**Refuerzo Presupuestario para actividades de verano 2022**

* **En el marco de la Convocatoria Ordinaria 2019 -**

Se retoma la iniciativa de las actividades de verano realizadas entre los meses de enero y febrero de 2021 por equipos de Extensión de la CO2019, con el objetivo de profundizar la resocialización, el aprendizaje y la recreación de niñes y adolescentes de los barrios populares.

En tal sentido, a partir de un remanente de los fondos destinados a Proyectos y Programas para la Convocatoria Ordinaria, y un refuerzo otorgado por la Presidencia de la UNLP, se convoca a presentar propuestas de actividades para niñes y adolescentes, durante el verano 2022, en el marco del desarrollo que ya cuentan los equipos.

**¿Quiénes pueden presentarse?**

Equipos de proyectos y programas de la CO2019, que tengan actividades aprobadas en el marco de la pandemia de Covid19 y que cuenten con desarrollo previo que les permita avanzar en actividades recreativas, educativas y/o de promoción de derechos con niñes y adolescentes.

**¿Cómo deben presentarse?**

Completando la planilla de solicitud del Anexo y presentándola a su Secretaría de Extensión, quienes enviarán cada solicitud, junto a un pedido unificado y se encargarán de acompañar la gestión de los fondos y enlazar con la Secretaría de Extensión de la UNLP ante cualquier dificultad.

**¿Cuál es el período contemplado para el desarrollo de las actividades?**

Las actividades deberán contemplar los meses de enero y febrero de 2022.

**¿Qué gastos se financiarán?**

El refuerzo estará orientado a financiar recursos humanos y gastos operativos, sin límite máximo prestablecido. Se deberá justificar el monto solicitado y se asignará de acuerdo a dicha justificación y al monto disponible.

**Plazo de presentación**: hasta el miércoles 24 de noviembre de 2021.

Enviar las planillas en formato digital a: **evaluacion.extension@presi.unlp.edu.ar**